

Consideraciones sobre la conveniencia de la instalación de una Exposición Vascongada en la Sala de España del Museo Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas.

I.-Los Congresos Internacionales de Ciencias Administrativas.

Desde la revolución francesa acá, ha constituido preocupación dominante en el Derecho Político y Administrativo, la sustitución de los gobiernos de minorías por otros sistemas que hagan posible la participación de todos en el manejo de los asuntos que a todos pertenecen. Inspiradas en este criterio se han ido extendiendo y consolidando en todos los países, las grandes instituciones democráticas que tienen por base los dos aspectos del sufragio.

Pero a esta preocupación ha sucedido otra. El régimen democrático es, por sí solo, un régimen de incompetencia. En cada momento las realidades plantean ante la Administración problemas cuya solución necesita una técnica que no puede exigirse a los que llegan a los cargos públicos sin más títulos que la elección por sufragio. De aquí que el gran problema de la Administración moderna esté en buscar el sistema que mejor concierte el derecho de todos a la participación en el gobierno de los intereses generales, con la necesidad de reunir en el mismo las mayores garantías de competencia y de eficacia.

Este problema sugirió la idea de celebrar el Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas. La iniciativa partió de hombres tan eminentes como Cooreman, Presidente de la Cámara de representantes belga; Tibbaut, miembro del Parlamento; DeVuyst, Director general; y Mr. Schollart, Presidente del Consejo de Ministros.

Se celebró aquél en Bruselas el año 1910 con gran éxito y en él se debatieron las cuestiones más palpitantes sobre Administraciones Comunales, Administraciones intermedias entre el Estado y los Municipios, Organizaciones Centrales y Documentación administrativa.

La idea tomó arraigo y se trató de celebrar el Segundo Congreso en Madrid en 1915, pero lo impidió el estallido de la guerra. Terminada ésta, se convocó para el año corriente nuevamente en Bruselas y acaba de celebrarse en el mes de Setiembre con gran éxito.

II.-El Museo Internacional de Ciencias Administrativas

Cuando se hicieron los trabajos preparatorios del Primer Congreso Internacional, era Presidente del Consejo de Ministros de España, Don José Canalejas, quien puso decidido empeño en que la participación nacional fuese lucida y efectiva.

Se recogieron en las Cámaras y en los Ministerios documentos, planos, proyectos, mapas, etc. y se organizó con ellos una Sala de España en la Exposición Administrativa que fué uno de los anexos de aquel Congreso.

Más tarde el Sr. Conde de Torre Velez, autorizado por R.O. de 19 de Setiembre de 1910, hizo donación de todos aquellos documentos al Gobierno belga, según acta que se levantó en Bruselas el 17 de Octubre del mismo año.

Este donativo constituyó la base del Museo Permanente Internacional cuya formación se acordó en una de las conclusiones del Congreso.

Hoy el Museo se ve enriquecido por el concurso de casi todas las naciones europeas. Distribuidos en salas los documentos de cada Estado, forman un conjunto vistoso y llamativo que puede servir al visitantes estudioso para adquirir de todos los países concurrentes ideas precisas sobre el grado de su prosperidad y sobre la bondad de su administración.

En cada sala los documentos se hallan clasificados en secciones y, dentro de éstas, en otros grupos.

La documentación más empleada consiste en mapas, planos, cuadros estadísticos, gráficos, albums, etc., todo ello en tamaño bastante grande para que pueda servir de información suficiente ante una inspección rápida.

Para dar idea de la clase de documentos que se exponen en el Museo, indicaré las secciones en que se halla clasificada la Sala de la Gran Bretaña:

- I.- Geografía física. Cartografía geográfica, geológica, orográfica, hidrográfica, etc.
- II.- Población. Estadísticas y gráficos sobre el incremento y el descenso de la población; natalidad, mortalidad; emigración, inmigración.
- III.- Sports ingleses. Grandes fotografías artísticas y cuadros sobre football, cricket, golf, carreras de caballos, regatas, etc.
- IV.- Pintura inglesa. Retratos de sus grandes pintores.
- V.- Vida intelectual. Escultura, arquitectura, música, literatura, teatro, sabios ingleses, justicia, instrucción pública, prensa.
- VI.- Hacienda del Estado. Gráficos y estadísticas de gastos e ingresos, Deuda pública, densidad tributaria, etc.
- VII.- Comercio. Estadísticas de producción y consumo; gráficos de cultivos, de movimiento de puertos, de exportaciones e importaciones, de marina mercante, etc.
- VIII.- Ferrocarriles. Rendimientos; tarifas; intensidad del tráfico; coste de instalación; progresión de su densidad total....
- IX.- Ejército. Gastos de guerra; marcha de las cifras totales; material, fábricas del estado, etc. etc.
- X.- Marina. Gráfico de las bases navales; estadísticas de gastos; resúmenes sobre producción de barcos y tipos de éstos; presupuesto de personal y material, etc.
- XI.- Historia. Mapas sobre distribución antropológica; cartografía sobre la extensión de los dominios; estadísticas de diferentes épocas sobre movimiento colonial; reproducción de documentos.
- XII.- Vida religiosa. Diferentes cuadros explicativos sobre el incremento del catolicismo y del protestantismo, etc.
- XIII.- Organización política. Vicisitudes de la Monarquía; del Parlamento; de los Ministerios. Estadísticas sobre Administraciones regionales. Id. sobre municipales.
- XIV.- Escocia.
- XV.- Irlanda.

De la sucinta relación anterior se desprende que la clase de documentos que se emplean, son aquellos que suministran ideas fundamentales, precisas y claras. Carteles con grandes letras; dibujos llamativos sobre estadística con líneas de colores chillones; mapas y cuadros comparativos que atraen la atención y producen con un vistazo la impresión sintética. Mesas, vitrinas y estantes de estilo inglés. Entremezcladas con los gráficos y con las estadísticas, frases oportunas acotadas de pensadores y artistas de la Gran Bretaña.

III. La Sala de España y la parte vascongada

La sala de España produce la impresión de que el gran esfuerzo que se hizo en 1910 para la instalación de nuestros documentos, no ha sido debidamente continuado.

Existen en ella excelentes trabajos de estadística; albums y colecciones de mapas; gráficos muy bien confeccionados, etc., pero colocados de una manera un tanto descuidada y desde luego mucho menos ingeniosa que la de la Gran Bretaña. Así, mientras ésta cautiva por su visualidad y por la rapidez con que suministra ideas fundamentales y categóricas, la de España no sugestio-

na de primera impresión y requiere el examen detenido de la documentación que contiene para apreciar su gran valor administrativo.

Un espléndido mapa geográfico de España, confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1907, y otro geológico del mismo año, debido al Cuerpo de Ingenieros de Minas, decoran uno de los frentes. Por las otras partes de la sala, gráficos representativos de la producción del mosto; de leguminosas; de cereales; de aceites. Mapas indicativos de los criaderos de sustancias minerales; de los puertos de interés general; de carreteras; de ferrocarriles.

Los muebles de la sala son de construcción española y en ellos se encierran recopilaciones, álbums, colecciones, etc. sacados de los Ministerios y del ~~los~~ Parlamento.

Todo lo que del País Vasco existe en la Sala es lo siguiente: "Plan relief du Pays Basque dressé pour le Syndicat d'initiative par Ch. Muret, Geometre et Ch. Lemon, d'après les cartes du Service Geographique et du Ministère de l'Interieur. (Escala 1/100.000)", "Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore", una colocación de fotografías de Vizcaya hechas por la Casa Lux de Bilbao; y, en la vitrina dedicada a la Prensa, un número de "El Pueblo Vasco" y otro de "La Voz de Guipuzcoa".

IV. Proyecto de instalación vasca.

A. Conveniencia de instalar una porción vascongada en la Sala de España.

Una participación de estas provincias en aquel Museo supondría la incorporación de nuestra vida administrativa al movimiento general europeo. El hecho de estar instalada esa representación en el Palais du Cinquantenaire, donde tienen su domicilio una porción de instituciones universalmente conocidas, colocaría la reproducción estadística de la vida pública de este país en situación de ser apreciada y divulgada por el gran número de visitantes de todas las naciones, personas cultas en su mayoría y, muchas de ellas especializadas en este ramo.

Además de esto, la participación en el Museo Internacional supondría la aceptación oficial de la Comisión Permanente del Congreso de Ciencias Administrativas, formada por ilustres personalidades belgas en inmediato contacto con los miembros más eminentes de su gobierno. Esa aceptación sería publicada en los documentos oficiales y su noticia llegaría a casi todos los Gobiernos de Europa. Nuestra representación se vería así incluida en este movimiento general de Administraciones Públicas que se examinan y mutuamente se estudian para llegar, mediante el contacto y la colaboración recíproca, al perfeccionamiento común. Las provincias vascongadas serían consideradas con tal personamiento como un miembro más en esta gran familia administrativa europea europea que labora conjuntamente para encontrar las soluciones más adecuadas a las grandes dificultades del Derecho Administrativo moderno.

Conviene hacer resaltar que en el mismo Palacio del Cinquantenario en que está instalado el Museo, tienen su domicilio dos instituciones importantísimas: el Instituto Internacional de Bibliografía, fundado en 1895, y dirigido por Mr. Paul Otlet y la Unión Internacional de Villas y Ciudades, dirigida por el Senador Mr. Wink. Posee el primero un repertorio bibliográfico universal de publicaciones de todos los tiempos, de todos los países y de todas las ciencias. Actualmente posee más de doce millones de fichas clasificadas por autores y por materias. Su fin es informar a quien lo pida sobre las obras consultables respecto de cada disciplina. La Sociedad de Estudios Vascos ha tenido sin duda relación con este Instituto y este hecho me libra de insistir en consideraciones sobre la importancia que puede revestir para los estudiosos de nuestro país este nuevo motivo de aproximación a tan interesante

Centro cultural.

La Unión Internacional de Villas y Ciudades se fundó en Bruselas por acuerdo del Congreso de Ciencias Administrativas de 1910 y ha adquirido ya un notable desarrollo. Esta institución posee en casi todas las naciones de Europa correspondientes especializados que recogen noticia extractada de cuanto se publica en libros, periódicos y revistas de su país sobre materias de administración. Estas noticias son enviadas a la oficina central que está en Bruselas, donde las colocan en fichas que, clasificadas con arreglo al método Devey, constituyen magníficos repertorios bibliográficos de toda la producción mundial sobre disciplinas administrativas. Dicha oficina publica una revista periódica en que, dividido en secciones, aparece el índice general de noticias recibidas. Aparte de esto, la Oficina contesta sobre toda clase de solicitudes, de datos, informaciones sobre publicaciones consultables, etc..

La participación en el Museo Administrativo nos pondría en el trance de comunicarnos -ya para desempeñar correspondencias respecto de este país, ya para recibir informes de los demás- con este interesante Centro de cultura administrativa moderna que ha extendido ya sus raíces por Europa y empieza a hacerlo en América.

Como derivación de todas estas circunstancias vendría el intercambio de ideas y procedimientos con los demás representantes de países afiliados al Congreso Internacional. Nuestra propia Administración se iría perfeccionando bajo la presión que supondría la influencia del movimiento administrativo extranjero sobre las personas especializadas de nuestra región y para éstas la comunicación intelectual que originarían estos hechos sería una enseñanza permanente sobre legislación, sobre sistemas y sobre procedimientos extraños. No creo que sea necesario insistir más sobre el gran valor pedagógico de esta labor intelectual.

B. Ideas fundamentales sobre su organización. 1ª. Lo esencial no es exponer en el Museo las realidades, sino los documentos administrativos en que esas realidades se representan. No la Geografía, ni la Historia, sino la Estadística, el plano o el gráfico en que se reproduce una situación geográfica o una síntesis histórica. 2ª. En consecuencia, si bien se debe solicitar el asesoramiento de las personas más competentes del país en cada disciplina, la confección de los documentos que han de ser expuestos es obra que debe correr a cargo de los técnicos de la Administración. El geógrafo planeará los sucesos más dignos de representación sintética sobre la geografía de nuestras provincias, pero el funcionario representará plásticamente esa idea en el plano o en el gráfico. 3ª. Los documentos que se deben exponer son colecciones de cartas, planos, álbums, cuadros estadísticos, ficheros; elementos llamativos, de colores vivos y con grandes números e inscripciones. 4ª. La redacción de los titulares debe estar en lengua francesa. 5ª. Se debe procurar sugerir en cada materia impresiones sintéticas y no aspectos parciales. 6ª. Los documentos deben ser obra de los servicios administrativos establecidos en el país y, de no ser esto posible, deben estar hechos por personalidades del mismo.

C. Proyecto de organización

Estimo que es preferible ceñir nuestra actividad a las materias más susceptibles de exposición administrativa que distraer la atención en multitud de aspectos cuya reproducción suele resultar un tanto arbitraria. Todos los documentos deben ser clasificados en secciones, con arreglo a un plan, a la vez científico y práctico. La instalación general debe sugerir ideas claras y precisas.

He aquí un diseño de lo que podría ser esta sala:

I.-Geografía y Geología

- Mapas orográficos generales.
- Id. hidrográficos.
- Cartas de constitución geológica.
- Estadísticas oceanográficas.

II.-Población

- Densidad de población urbana y rural.
- Natalidad y mortalidad.
- Emigración e inmigración.

III.-Economía

- a) Agricultura.
 - Gráficos de los cultivos dominantes.
 - id. de los bosques.
 - Instituciones agrícolas privadas.
- b) Ganadería.
 - Estadísticas de ganado vacuno, cerdal, caballar, etc.
- c) Industria.
 - Estadísticas y gráficos de producción minera.
 - id. de hierros y aceros.
 - id. de tejidos y boinas.
 - id. de papel.
 - id. de industrias pesqueras.
- d) Comercio.
 - Ferrocarriles.
 - Marina mercante.
 - Estadísticas de movimientos de puertos.

IV.-Instituciones políticas.

- a) Forales.
 - Hermandad.
 - Representación del poder central.
 - Juntas Generales y Diputaciones forales.
 - Municipios.
- b) Vigentes.
 - Gobernadores civiles.
 - Diputaciones y Comisiones provinciales.
 - Ayuntamientos.

V.-Administración Pública

- a) Provincial.
 - Estadística de Instrucción Pública.
 - id. de Beneficencia pública.
 - id. de Obras públicas.
 - id. de Instituciones provinciales de agricultura y ganadería.
 - id. de Cajas de Ahorros.
 - id. de Miqueletes.
- b) Municipal.
 - Pilbao (Beneficencia, instrucción, obras, etc.).

San Sebastián (Higiene, Caja de Ahorros, Fábrica de Gas, etc.).
Vitoria { id. }
Pamplona { id. }
Otros municipios (Estadísticas generales).

VI. -Hacienda Pública

- a) Hacienda del Estado.
- b) Hacienda Provincial.
 - Concierto Económico.
 - Impuestos provinciales.
- c) Haciendas municipales.
 - 1. Capitales de provincias.
 - 2. Medianos y pequeños municipios.

Si la Sociedad de Estudios Vascos se decide a emprender esta labor y consigue llegar a buen fin con su propósito, habrá de ofrecer su concurso a la Dirección del Museo Internacional de Ciencias Administrativas y, una vez aceptado por ésta, solicitar de la Comisión Permanente española que conceda autorización para que la instalación sea efectuada en la Sala que España posee en aquel Museo.

Durante mi reciente estancia en Bruselas para asistir al Segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, exploré el ánimo del Director del Museo Mr. Paul Otlet y el del Presidente de la Delegación Española Sr. Conde de Torre-Velez sobre el espíritu con que sería recibida una participación vascongada en la Sala de España de dicho Museo, y la impresión que recogí no puede ser más halagüeña. Tras grandes elogios para este país, ambos personajes me hicieron ver que este ofrecimiento sería muy agradecido. El Sr. Conde de Torre-Velez ha reproducido esta impresión en una carta dirigida al Ayuntamiento de San Sebastián en que constan estas palabras: "Me es muy grato también significarle que, aun cuando la Sala de España en el Museo Administrativo de Bruselas, que tuvo el honor de organizar y entregar al Gobierno de S.M. el Rey de los belgas a nombre del Gobierno de S.M. el Rey de España, pertenece por ello a la Nación Belga, no obstante, la Sección de España, y singularmente esta Comisaría General, nos hallamos dispuestos a intervenir cuando fuese preciso y a ello se nos requiera, en lo relativo a la instalación proyectada en principio, por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián", (se refiere a las conversaciones que tuvimos en Bruselas) "por la feliz iniciativa de sus representantes; y de seguro, será, en el conjunto mundial de todas las naciones allí instaladas ya, testimonio fiel del valor histórico y contemporáneo, de región honorable y justamente acreditada, en la gestión de los intereses comunales".

San Sebastián, 29 de Octubre de 1923.

José Múgica (Rubricado)